

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 210 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS  
MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ**

En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día jueves 15 quince de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas "Directores" de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV), con domicilio en Boulevard Camino Real 992, colonia el Porvenir, de conformidad con el artículo 14 del Reglamento Interior de la CIAPACOV, se celebró la sesión ordinaria número 210 del Consejo de Administración. La sesión fue presidida por la **ARQ. JESSICA SARAÍ LÓPEZ MENDOZA**, Directora Técnica de Planeación Estratégica, de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Colima (SEIDUM) y representante de la **MTRA. INDIRA VIZCAÍNO SILVA**, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima y Presidenta del Consejo de Administración de la CIAPACOV. -----

En términos del artículo 14 antes invocado, el representante de la Presidenta del Consejo de Administración informó que se contó con la presencia del **C. VLADIMIR PARRA BARRAGÁN**, Director General de la CIAPACOV y Secretario del Consejo de Administración; así como de los siguientes integrantes del Consejo de Administración: **C. ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, en representación de la **C. ELIA MARGARITA MORENO GONZÁLEZ**, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Colima y Vicepresidenta del Consejo de Administración; el **LIC. PEDRO FABIÁN CASTILLO VALDEZ**, en representación de la **MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE**, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez y Vicepresidenta del Consejo de Administración; la **C. MARÍA GUADALUPE VELASCO ROCHA**, Regidora del Municipio de Villa de Álvarez; la **C. MARTHA FERNANDA SALAZAR MARTÍNEZ**, Diputada por el Distrito I de Colima y Consejera; la **C. MYRIAM GUDIÑO ESPÍNDOLA**, Diputada por el Distrito V y Consejera; la **C. MA. ENGRACIA PLASCENCIA SILVA**, Diputada por el Distrito VI y Consejera; la **C. MARÍA ELIZABET MENDOZA CASTAÑEDA**, en representación de la **C. EVANGELINA BUSTAMANTE MORALES**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; la **C. VIVIANA RAMÍREZ ANGUIANO**, en representación de la **C. GLENDA YAZMÍN OCHOA**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; el **C. DAVID FERNANDO ÁLVAREZ ESPRIELLA**, en representación de la **C. KATHIA ZARED CASTILLO HERNÁNDEZ**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; la **ARQ. MARIANA BAYARDO RUÍZ**, en representación de la **ARQ. MARISOL NERI LEÓN**, Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Colima y Consejera; el **C. NARCISO ARIAS FIGUEROA**, Director General de la CEAC y Consejero; la **ING. ISIS ESTHER ANGUIANO TREJO**, en representación de la **C. BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN**, Directora Local de la CONAGUA y Consejera; el **C. JESÚS MUÑOZ NOVELA**, en representación del **ING. JUAN JOSÉ MEZA NÚÑEZ**, Presidente de la CANACINTRA y Consejero; el **ING. CARLOS SAUCEDO MUNGUÍA**, Presidente de la CANADEVI y Consejero;

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

el **C. JOSÉ LUIS HURTADO ANGUIANO**, Presidente de la CANACO y Consejero. -----

En virtud de haberse encontrado únicamente 16 de los 32 integrantes del Consejo de Administración, no se cumplió con el quórum legal exigido por el artículo 13 del Reglamento Interior de la CIAPACOV para sesionar en primera convocatoria. Por consiguiente, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 de dicho reglamento, se actualizó la segunda convocatoria, por lo que siendo las 10:00 horas se declaró legal y formalmente instalada la sesión ordinaria 210 en segunda convocatoria. Se transcribe el citado artículo 14 del Reglamento Interior de la CIAPACOV: "En caso de no integrarse el quórum correspondiente conforme a la primera convocatoria, las sesiones iniciarán en segunda convocatoria treinta minutos después de la hora originalmente señalada para la primera convocatoria, instalándose con las personas del Consejo presentes. Los acuerdos del Consejo de Administración deberán ser aprobados por la mayoría de votos de los asistentes a la Sesión correspondiente."-----

Asimismo, se hace constar que una vez sido instalada formalmente la Sesión Ordinaria No. 210 en Segunda Convocatoria, se apersonaron en la misma los siguientes consejeros: el **LIC. JERÓNIMO CÁRDENAS OCHOA**, Regidor del Municipio de Colima y Consejero y el **C. EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA**, Presidente de COPARMEX y Consejero, quedando su asistencia registrada en la lista correspondiente.-----

Acto continuo, la **Arq. Jessica Saraf López**, en su carácter de Representante de la Presidenta del Consejo, solicitó al **C. Vladimir Parra Barragán**, Director General de la CIAPACOV y Secretario del Consejo, dar paso al desahogo del siguiente punto del orden del día; **II. Lectura del orden del día**, siendo este el siguiente: **I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal; II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; III. Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del mes de julio de 2024, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización; IV. Presentación y aprobación de la remisión del Avance de Gestión Financiera del Primer Semestre del ejercicio fiscal 2024, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización; V. Presentación del Informe General Actual; VI. Asuntos Generales; VII. Clausura de la Sesión.** La representante de la Presidenta del Consejo de Administración, puso a consideración de las y los consejeros el orden del día y solicitó al Secretario del Consejo recabara la votación de la forma acostumbrada. En cumplimiento a lo anterior, el **C. Vladimir Parra**, solicitó a las y los consejeros manifestar si están a favor del orden del día, informando que el orden del día fue aprobado por unanimidad. Acto continuo, la Representante de la Presidenta del Consejo de Administración, **Arq. Jessica Saraf López Mendoza**, declaró el orden del día aprobado sin modificaciones; procediéndose al desahogo del mismo.-----

Acto seguido, la **Arq. Jessica Saraf López**, dentro del desahogo del punto **III. Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del mes de julio de 2024, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización**, en uso de la voz informa a los consejeros presentes

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**



que fueron remitidos vía correo electrónico los documentos que integran la Cuenta Pública del mes de julio de 2024, consistentes Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, Estado de Actividades y Estado de Situación Financiera, para su debido análisis; por lo que solicitó la autorización de las y los consejeros presentes, para la dispensa de su lectura, instruyendo al **C. Vladimir Parra**, Secretaria del Consejo, recabara la votación de la manera acostumbrada, quien informó que había sido aprobado por unanimidad de las y los presentes, la dispensa de la lectura de la cuenta pública del mes de julio de 2024. Acto continuo, la **Arq. Jessica Saraf López**, declaró aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura de la cuenta pública del mes de julio de 2024. Por lo que enseguida, preguntó a las y los consejeros presentes si existía duda o comentario alguna de los documentos que se remitieron para su conocimiento; se recibe la participación de la Dip. Fernanda Salazar, que en este momento que se va a aprobar la cuenta pública, quisiera saber si ya hay una solución de lo que se va a hacer con el tema de la planta de tratamiento, ya que continuamente la empresa que maneja la planta está buscando extender la responsabilidad a los integrantes de este Consejo al aprobar la cuenta pública donde no se les hace el pago, en donde no se llega a cualquier tipo de convenio, que esa parte ya la había manifestado en otras ocasiones pero que sería importante para que el Consejo no tuviera una responsabilidad. En uso de la voz, el **C. Vladimir Parra**, Director General de la CIAPACOV, informa que no se aprueba la cuenta pública, sino la remisión al Congreso del Estado, que es algo que está claro y se ha repetido un montón de veces. Al respecto, la Dip. Fernanda Salazar, menciona que les están poniendo en un papel que se pase esa aprobación, que quede asentado nuevamente en el Consejo que ese tema está siendo muy recalcado por el tema de la planta de tratamiento, que ya lo tocarán en el siguiente punto. Comenta el **C. Vladimir Parra** que se va a ver más adelante el tema de la planta de tratamiento, que no le ve problema que se apruebe una remisión de la cuenta pública, que ahorita no es el punto pero se puede dialogar e intercambiar opiniones, pues la empresa tiene su libertad de opinar y de presionar, los lobbys de las empresas transnacionales no son nuevos en México y en el mundo, hacen su papel, defender los intereses económicos, afortunadamente en este país ya no predominan. Al no haber otro comentario, la **Arq. Jessica Saraf López** puso en consideración de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, la aprobación de la remisión de la cuenta pública correspondiente al mes de julio de 2024, solicitándole al Secretario del Consejo, el **C. Vladimir Parra Barragán**, procediera a recabar la votación de la manera acostumbrada, quien una vez realizado lo anterior, informó que había sido aprobado el punto por mayoría de votos, con las abstenciones de la Dip. Fernanda Salazar y del Lic. José Luis Hurtado, Presidente de la CANACO y Consejero. En ese sentido, la representante de la Presidenta del Consejo de Administración, declaró aprobada por mayoría la remisión de la cuenta pública del mes de julio de 2024, instruyendo al Secretario procediera a la brevedad a su remisión al Congreso del Estado para su revisión y aprobación. Atendiendo al principio de transparencia, se transcriben los principales documentos que integran la cuenta pública a continuación, en términos de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

Gubernamental, en el siguiente orden: **CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2024.** Misma que se integra primeramente por la Información Contable, dentro del cual se exponen los siguientes: **Estado Analítico de Ingresos del 01 de enero al 31 de julio de 2024,** donde se muestra que: **Derechos:** Estimado \$ 346,325,915.90 (trescientos cuarenta y seis millones trescientos veinticinco mil novecientos quince pesos 90/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.); Modificado \$ 346,325,915.90 (trescientos cuarenta y seis millones trescientos veinticinco mil novecientos quince pesos 90/100 m.n.), Devengado y/o recaudado \$ 323,011,722.32 (trescientos veintitrés millones once mil setecientos veintidós pesos 32/100 m.n.), Pagos/anticipados pendientes por afectar \$ 63,458,221.64 (sesenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos once pesos 64/100 m.n.), Diferencia \$ 40,144,028.06 (cuarenta millones ciento cuarenta y cuatro mil veintiocho pesos 06/100 m.n.); **Productos:** Estimado \$ 3,541,848.81 (tres millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 81/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.); Modificado \$ 3,541,848.81 (tres millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 81/100 m.n.), Devengado y/o recaudado \$ 6,570,251.86 (seis millones quinientos setenta mil doscientos cincuenta y un pesos 86/100 m.n.), Diferencia \$ 3,028,403.05 (tres millones veintiocho mil cuatrocientos tres pesos 05/100 m.n.); **Aprovechamientos:** Estimado \$ 179,620.71 (ciento setenta y nueve mil seiscientos veinte pesos 71/100 m.n.), Ampliaciones y reducciones: \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Modificado \$ 179,620.71 (ciento setenta y nueve mil seiscientos veinte pesos 71/100 m.n.), Devengado y/o recaudado \$ 31,911.04 (treinta y un mil novecientos once pesos 04/100 m.n.), Diferencia - \$ 147,709.67 (menos ciento cuarenta y siete mil setecientos nueve pesos 67/100 m.n.); **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos:** Estimado \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Ampliaciones y reducciones: \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Modificado \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Diferencia \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.); **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aprobación:** Estimado \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Ampliaciones y reducciones \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Modificado \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Devengado y/o recaudado \$ 9,164,475.00 (nueve millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.), Diferencia \$ 9,164,475.00 (nueve millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.); **Total: Estimado \$ 350,047,385.42** (trescientos cincuenta millones cuarenta y siete mil trescientos ochenta y cinco pesos 42/100 m.n.), **Ampliaciones y Reducciones \$ 0.00** (cero pesos 00/100 m.n.), **Modificado \$ 350,047,385.42** (trescientos cincuenta millones cuarenta y siete mil trescientos ochenta y cinco pesos 42/100 m.n.), **Devengado y/o recaudado \$ 338,778,360.22** (trescientos treinta y ocho millones setecientos setenta y ocho mil trescientos sesenta pesos 22/100 m.n.), **Pagos/anticipados pendientes por afectar \$ 63,458,221.64** (sesenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos veintiún pesos 64/100 m.n.), **Diferencia \$ 52,189,196.44** (cincuenta y dos millones ciento ochenta y nueve mil ciento noventa y seis pesos 44/100 m.n.). -----

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**



El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 01 de enero al 31 de julio de 2024: **Capítulo 1000, Servicios Personales:** Aprobado \$ 161,078,434.99 (ciento sesenta y un millón setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 99/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones - \$ 933,863.60 (menos novecientos treinta y tres mil ochocientos sesenta y tres pesos 60/100 m.n.), Modificado \$ 160,144,571.39 (ciento sesenta millones cientos cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y un pesos 39/100 m.n.), Devengado \$ 129,873,544.40 (ciento veintinueve millones ochocientos setenta y tres quinientos cuarenta y cuatro pesos 40/100 m.n.), Subejercicio \$ 30,271,026.99 (treinta millones doscientos setenta y un mil veintiséis pesos 99/100 m.n.); **Capítulo 2000, Materiales y Suministros:** Aprobado \$ 19,830,686.48 (diecinueve millones ochocientos treinta mil seiscientos ochenta y seis pesos 48/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 2,007,003.91 (dos millones siete mil tres pesos 91/100 m.n.), Modificado \$ 21,837,690.39 (veintiún millones ochocientos treinta y siete mil seiscientos noventa pesos 39/100 m.n.), Devengado \$ 19,097,508.62 (diecinueve millones noventa y siete mil quinientos ocho pesos 62/100 m.n.), Subejercicio \$ 2,740,181.77 (dos millones setecientos cuarenta mil ciento ochenta y un pesos 77/100 m.n.); **Capítulo 3000, Servicios Generales:** Aprobado \$ 148,835,732.40 (ciento cuarenta y ocho millones ochocientos treinta y cinco mil setecientos treinta y dos pesos 40/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 272,361.40 (doscientos setenta y dos mil trescientos sesenta y un pesos 40/100 m.n.), Modificado \$ 149,108,093.80 (ciento cuarenta y nueve millones ciento ocho mil noventa y tres pesos 80/100 m.n.), Devengado \$ 133,172,934.91 (ciento treinta y tres millones ciento setenta y dos mil novecientos treinta y cuatro pesos 91/100 m.n.), Subejercicio \$ 15,935,158.89 (quince millones novecientos treinta y cinco mil ciento cincuenta y ocho pesos 89/100 m.n.); **Capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Aprobado \$ 58,336,483.59 (cincuenta y ocho millones trescientos treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 59/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 6,535,032.82 (seis millones quinientos treinta y cinco mil treinta y dos pesos 82/100 m.n.), Modificado \$ 64,871,516.41 (sesenta y cuatro millones ochocientos setenta y un mil quinientos dieciséis pesos 41/100 m.n.), Devengado \$ 47,126,850.36 (cuarenta y siete millones ciento veintiséis mil ochocientos cincuenta pesos 36/100 m.n.), Subejercicio \$ 17,744,666.05 (diecisiete millones setecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 05/100 m.n.); **Capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:** Aprobado \$ 3,010,750.00 (tres millones diez mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 2,850,479.62 (dos millones ochocientos cincuenta mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 62/100 m.n.), Modificado \$ 5,861,229.62 (cinco millones ochocientos sesenta y un mil doscientos veintinueve pesos 62/100 m.n.), Devengado \$ 4,446,737.43 (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos treinta y siete pesos 43/100 m.n.), Subejercicio \$ 1,414,492.19 (un millón cuatrocientos catorce mil cuatrocientos noventa y dos pesos 19/100 m.n.); **Capítulo 6000, Inversión Pública:** Aprobado \$ 11,326,437.48 (once millones trescientos veintiséis mil cuatrocientos treinta y siete pesos 48/100 m.n.), Ampliaciones y

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

reducciones - \$ 5,586,800.82 (menos cinco millones quinientos ochenta y seis mil ochocientos pesos 82/100 m.n.), Modificado \$ 5,739,636.66 (cinco millones setecientos treinta y nueve mil seiscientos treinta y seis pesos 66/100 m.n.), Devengado \$ 1,874,455.10 (un millón ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 10/100 m.n.), Subejercicio \$ 3,865,181.56 (tres millones ochocientos sesenta y cinco mil ciento ochenta y un pesos 56/100 m.n.); **Capítulo 9000, Deuda Pública:** Aprobado \$ 12,713,562.52 (doce millones setecientos trece mil quinientos sesenta y dos pesos 52/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones - \$ 1,061,740.00 (menos un millón sesenta y un mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), Modificado \$ 11,651,822.52 (once millones seiscientos cincuenta y un mil ochocientos veintidós pesos 52/100 m.n.), Devengado \$ 9,109,836.93 (nueve millones ciento nueve mil ochocientos treinta y seis pesos 93/100 m.n.), Subejercicio \$ 2,541,985.59 (dos millones quinientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y cinco pesos 59/100 m.n.); **Totales: Aprobado \$ 415,132,087.46** (cuatrocientos quince millones ciento treinta y dos mil ochenta y siete pesos 46/100 m.n.), **Ampliaciones y Reducciones \$ 4,082,473.33** (cuatro millones ochenta y dos mil cuatrocientos setenta y tres pesos 33/100 m.n.), **Modificado \$ 419,214,560.79** (cuatrocientos diecinueve millones doscientos catorce mil quinientos sesenta pesos 79/100 m.n.), **Devengado \$ 344,701,867.75** (trescientos cuarenta y cuatro millones setecientos un mil ochocientos sesenta y siete pesos 75/100 m.n.), **Subejercicio \$ 74,512,693.04** (setenta y cuatro millones quinientos doce mil seiscientos noventa y tres pesos 04/100 m.n.). Quedan anexados a la presenta acta el resto de los documentos que integran la cuenta pública del mes de julio de 2024: Información Contable: Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación de la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Informe sobre Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, Estado Analítico del Activo y Estado de la Deuda y Otros Pasivos; Información Presupuestaria: Estado Analítico de Ingresos (Rubro de Ingreso y Fuente de Financiamiento), Estado Analítico del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto, Clasificación por Tipo de Gasto, Clasificación Administrativa y Clasificación Funcional); Información de Deuda: Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda; Información Programática: Gasto por Categoría Programática y Programas y Proyectos; Indicadores de Postura Fiscal; Anexos: Balanza de Comprobación. Se señala que, dentro de la información presupuestaria, se plasman en un apartado las modificaciones presupuestales vía transferencias entre capítulos y partidas sin rebasar los montos totales del ingreso y egreso autorizados, quedando los mismos montos de lo autorizado con lo modificado. -----

Acto continuo, en uso de la voz la Arq. **Jessica Saraí López**, en su carácter de representante de la Presidenta del Consejo de Administración de la CIAPACOV, procedió al desahogo del punto, **IV. Presentación y aprobación de la remisión del Avance de Gestión Financiera del primer semestre del ejercicio fiscal 2024, al Congreso del Estado para su revisión y**

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**



**fiscalización**, en uso de la voz informa a los consejeros presentes que fueron remitidos vía correo electrónico los documentos que integran el Informe de Avance de la Gestión Financiera del Primer Semestre del año de 2024, consistentes Estado Analítico de Ingresos del 01 de enero al 30 de junio de 2024, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos del 01 de enero al 30 de junio de 2024, Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de junio de 2024 y Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 30 de junio de 2024, para su debido análisis; por lo que solicitó la autorización de las y los consejeros presentes, para la dispensa de su lectura, instruyendo al Secretario del Consejo recabara la votación de la manera acostumbrada. En ese sentido, una vez recabada la votación por el **C. Vladimir Parra Barragán**, informó que había sido aprobado por unanimidad de las y los presentes, la dispensa de la lectura del Informe de Avance de la Gestión Financiera del Primer Semestre de 2024. Acto continuo, la **Arq. Jessica Sarai López**, declaró aprobada por unanimidad de los presentes la dispensa de la lectura del Informe de Avance de la Gestión Financiera del Primer Semestre de 2024, procediendo a preguntar a las y los miembros del Consejo si existía alguna duda o comentario sobre los documentos que se habían sometido a su conocimiento, y al no haber ningún comentario, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, puso a su consideración la aprobación de la remisión del Informe de Avance de Gestión Financiera del Primer Semestre del ejercicio fiscal 2024, al Congreso del Estado, para su revisión y fiscalización, solicitándole al Secretario del Consejo, procediera a recabar la votación de la manera acostumbrada, quien una vez realizado lo anterior, informó que había sido aprobado el punto por unanimidad de votos. En ese sentido, la representante de la Presidenta del Consejo de Administración, declaró aprobado el Informe de Avance de la Gestión Financiera del Primer Semestre de 2024, instruyendo al Secretario procediera a la brevedad a su remisión al Congreso del Estado para su revisión y aprobación. Atendiendo al principio de transparencia, se transcriben los principales documentos que integran el Informe de Avance de Gestión Financiera del primer semestre de 2024: I.- Flujo Contable de Ingresos y Egreso; II.- Avance Físico Financiero; a).- Gasto por categoría programática; b).- Programas y proyectos de inversión; c).- Indicadores de resultados; y III.- Acervo de la Deuda y plantilla de personal. Informe que queda como anexo agregado a la presente acta, para los efectos legales a que haya lugar.-----

A continuación, la **Arq. Jessica Sarai López**, cedió el uso de la voz al **C. Vladimir Parra Barragán**, Director General de la CIAPACOV, para que procediera al desahogo del punto **V. Presentación del Informe General Actual**, quien comenzó con la exposición de los temas más relevantes, el primero es la falla que tuvieron en el emisor de 60 pulgadas previa a la llegada de la PTAR, que después del análisis donde acudieron las Direcciones de Cloración y de Obras y Proyectos y la Coordinación Operativa, se hizo un diagnóstico, los trabajos de fondeo, de placa de compuerta una pulgada de espesor para desviar el flujo y entrar a reparar, ya está contratada la obra para iniciar la reparación del emisor y se habló con el dueño del predio para notificarle la problemática y solicitar su anuencia para la

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

intervención, que el daño no es la primera vez que se presenta, en el 2019 con Narda colapsaron 60 metros del emisor, se repitió con Jova y con Lidia en 2023, informa esto para que no se politice, que es un tema que ha pasado y hay constancias de antecedentes, que el mismo ya se está atendiendo y que esto nada tiene que ver con que se ha dejado de pagar a la Planta de Tratamiento, porque luego el Gerente de la planta manda los videos a todos lados y es una falla lamentable del emisor que ya tiene tiempo, que cuando hay el tiempo de lluvias colapsa y no es un problema de CIAPACOV en esencia, porque el problema es cuando llueve, que los pluviales no son de ellos, que se lo cargan al drenaje, pero no es un problema que CIAPACOV pueda controlar, de forma interinstitucional con los municipios, el estado, la federación, repite que la falla del emisor no tiene que ver con la falta de pagos a la planta de tratamiento, comentando que se está dando seguimiento y si les hace muy raro el tema de la compuerta, porque ahí había una compuerta y se la robaron, cediéndole el uso de la voz al Químico Fernando Amaya para que exponga el tema, quien comenta que esa compuerta ha servido para desviar el agua al río Colima para que les permita trabajar sobre la reparación del emisor, ya sea que colapse o el mismo río se lleve los tubos, que esta vez se tuvo la contingencia, se dieron a la tarea y vieron que no estaba la compuerta, que la misma es una estructura metálica de donde baja la compuerta en un gusano sin fin, que no estaba, por lo que apenas están haciendo la nueva compuerta para poder cerrar y reparar aguas abajo el problema que se tiene, comenta que es raro porque aunque si hay colindancia con el río Colima, donde está la compuerta y el emisor es un predio de propiedad privada, ya se presentaron las denuncias para que se esclarezca ese tema. Retomando el uso de la voz, el C. Vladimir Parra comenta que le gustaría recalcar eso, porque la falla del emisor no es anormal, es algo que ha pasado con fuertes lluvia, como Narda y Jova, lo que no ha pasado antes es que se roben la compuerta, que nunca se la habían robado, pero que lo disculpen pero parece que hay una falla en el emisor que eso sí ha pasado antes, pero casual se roban la compuerta para que vaya a la planta el flujo y hacer un escándalo mediático, que le parece raro y que legalmente ojalá la planta no tenga que ver porque luego su gerente manda videos a los diputados, que a él le parece algo gravísimo, es atentar contra un tema público, que eso sí es raro y es un delito de cárcel, que si tiene que ver la planta con eso es cárcel, porque es atentar en contra del bien público, que si ahorita están hablando que las fallas en el emisor ya ha pasado y no es raro, pero que esa compuerta se la roben, está bastante raro, que sí hay que pensarlo, comentando que el químico Fernando tiene 24 años trabajando en CIAPACOV y nunca habían visto algo así, que ahí parece que es algo que está construido, que el lobby no es nada más presionar con oficios, sino que parece que se desaparece la compuerta, para después mandar los videos que estuvieron circulando a la planta, con justa preocupación de los consejeros que estuvieron compartiendo los videos Lalo, Luis, Fernanda, que lo que es importante es que no está la compuerta, que a lo mejor sí se la robaron, pero sí es raro y no había pasado en 24 años, así como puede decir de robo por vandalismo a los pozos, que van al kilo son comunes, que el robo a esta compuerta no es común y sirvió para que el gerente estuviera haciendo campaña, es atentar con un tema público y eso sí tiene consecuencias legales

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

fuerzas, porque sí pareciera dirigido, la CIAPACOV lo está atendiendo, ya está la obra contratada, ya se habló con Marisol Neri en SEIDUM, que atendieron el llamado desde que la CONAGUA les dijo, que está en vías de reparación, que a veces la lluvia no deja avanzar, que la compuerta va a tener un costo de casi 80 mil pesos, que la consiguieron a un buen precio porque estaba en más de 140 mil, insistiendo que es raro y grave y que ojalá sea un tema de casualidad, que él cree que la preocupación de todos los miembros del Consejo de Administración es genuina y está agradecido porque las diferentes opiniones ayudan, pero que es claro diciendo que esto es un delito, que esa compuerta se quitó con equipo, que si no lo hizo planta entonces quién lo hizo, quién tiene interés, algún actor político, pidiéndole al Químico Fernando que informara el peso de la compuerta, quien comenta que la que se robaron no saben, pero que la nueva que se está mandando a hacer y colocar anda sobre los 1,100 kilos, retomando el uso de la voz el Director General de la CIAPACOV, comenta que él ya habló con Bryant y que se va a investigar ese tema, que es grave y que a él le gustaría que le preguntaran a Vizcarra, ya que anda mandando sus videos, que de su opinión de cómo se pudieron haber robado la compuerta, que le parece inaudito, porque para mandar los videos que entraba el flujo a la planta para la radio y todos lados, pero no explican el fondo del asunto, y pareciera muchos compañeros del Consejo de Administración cuando vieron esas imágenes y esos videos, con toda la preocupación decían que era por el mantenimiento, por lo que les aclara que no tiene nada que ver con eso, que eso ahorita lo va a explicar y que ya hay avances. A pregunta expresa del C. Eduardo Sánchez quien comenta que si hay forma de que con el tiempo se haya roto, que él no conoce y no se imagina de qué material sea, a lo cual le contesta el C. Vladimir Parra que no. En uso de la voz, el C. José Luis Hurtado, Presidente de CANACO, comenta que sí fue invitado por la planta al recorrido, pero no pudo asistir, pero pregunta que si todavía no está instalada la compuerta, a lo cual contesta el C. Vladimir que la visita fue posterior a eso, como dos semanas después, que lo de la compuerta tiene como dos semanas y media, que la compuerta apenas se mandó a hacer. En uso de la voz, el C. Eduardo Sánchez comenta que lo que vieron en la visita fue un canal, explicándoles el C. Vladimir Parra que ese canal que vieron es porque no está esa compuerta, comentándoles que por qué el gerente los convoca pero no les dice que se robaron la compuerta. Retomando el uso de la voz el C. Eduardo Sánchez comenta que cuando entras a la planta huele horrible y hay un río con agua sucia, por lo que le preguntaron a Héctor Vizcarra por qué, quien les contestó que se había dañado un colector, pero que no se imaginaba lo de la compuerta. Nuevamente comenta el C. Vladimir Parra que el daño del emisor es normal en temporada de lluvias y huracanes y la compuerta existe para cuando pase eso poder reparar el emisor, el tema es por qué al dañarse el emisor, se robaron la compuerta para que pasara eso a la planta, que eso es lo raro, que él no puede acusar a nadie, pero que sí se investigue, que es muy casual que manden el video, que convoquen a miembros del Consejo, sin explicar el tema de la compuerta, que el gerente sí sabe de la compuerta, que ese caudal a la planta y esa imagen estrambótica que les estaba mostrando, es una buena coartada para decirles que le hagan caso porque no le están pagando, que no puede decir que fue él, pero que

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

pareciera algo muy raro y ojalá no sea él, porque sí es un delito grave. En uso de la voz, el Lic. César Gabino Macías Ceballos, Director Jurídico de la CIAPACOV, comenta que ya se interpuso la denuncia ante el Ministerio Público y que ya dependerá de la calificación que le de al delito. Manifiesta el C. Vladimir Parra que puede ser un tema de sabotaje a un bien público, que es mucho más grave, pero ya dependerá de la investigación, pero aclara que el daño al emisor no tiene nada que ver con el pago a la PTAR, que el daño al emisor ya ha pasado en temporada de lluvias y lo raro ahí es la compuerta robada, porque quién carga mil kilos, que quiere pensar que la planta de tratamiento no tuvo nada que ver porque es un delito grave de cárcel, para que también cuiden con quien tratan, que ojalá no tengan nada que ver, pero por lo menos sí se aprovechó y se le dio un uso inadecuado político y el gerente sí sabe que hay una compuerta, porque tiene muchos años de gerente y se los pudo haber dicho. En uso de la voz, el C. Eduardo Sánchez comenta que por alusiones personales le refiere que él no ha ido a medios, que la manifestación de su preocupación ha sido aquí en el Consejo de Administración solamente y así seguirá siendo, porque es legítima y real, por lo que considera importante precisar que fueron antier y que él esperó aquí para manifestar su inquietud sobre la cantidad de agua sucia que se está yendo por ahí, pero que es importante lo que el C. Vladimir está explicando y que al respecto él también opina que sí está bien raro todo y parece sabotaje. En uso de la voz, la Dip. Fernanda Salazar comenta que aquí lo importante es una preocupación genuina que manifestaron desde la sesión pasada que harían la visita y se atendió, que qué bueno que ya se llevó a cabo la denuncia, que es lo que al final del día se tiene que hacer, encontrar al responsable y fincar la responsabilidad; que lo que sí les preocupa genuinamente es cuándo y cuál es el proceso para parar esa posible afectación ambiental, porque vas a la planta y se nota el colector que huele a cloro y el que huele a agua sucia, se ve claramente que se está yendo al río, queda claro que es por el tema de la compuerta, sin embargo, cuando podrían bloquear eso y qué sigue en cuanto a equipo. Retomando el uso de la voz el C. Vladimir Parra les agradece por visitar la planta porque ayuda mucho que entre todos tengan la información, que cuando él hace alusiones lo hace en sentido positivo, pero cree que las preocupaciones que comentan son legítimas y los ha unido en el consejo y quiere que esa diversidad de opiniones siga siendo a favor de CIAPACOV, dice que ya se hizo el proceso de notificar a la CONAGUA, SEIDUM, hacer recorrido con el personal operativo, se va a contratar la obra con costo de la CIAPACOV y están esperando que deje la lluvia para poderla hacer porque se tiene que desviar el cauce, que no es algo tan fácil, solicitándole a la Ing. Gisela de Jesús Miramontes Llerenas, Directora de Obras y Proyectos de la CIAPACOV que comente cuánto va a costar esa obra quien en uso de la voz explica que ellos esperaran para esa fecha ya tener la compuerta y detener el flujo, pero seguramente en el transcurso de la siguiente semana la compuerta está lista y se coloca, una vez colocada y desviado el cauce, ya podrán entrar al punto donde está el pozo de visita que está colapsado ver realmente cuál es el daño, que ahorita ya tienen a la empresa que va a entrar de manera inmediata para sacar el diagnóstico completo, ahorita se tiene una idea de lo que pudo haber sucedido, se dañó el pozo, colapsó y está pasando parcialmente el flujo, pero el diagnóstico completo lo

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

tendrán cuando puedan desviar el flujo. Retomando el uso de la voz, el C. Vladimir Parra comenta que como punto de acuerdo de esta sesión, él les va a estar informando los avances que se tenga con motivo de dicha obra, para que tengan esa tranquilidad. En uso de la voz, el C. Eduardo Sánchez, pregunta qué tan viable es construir una olla de captación de agua sucia un poco más arriba que permita evitar que se vaya tanta agua sucia al río y que en los puntos de bajo nivel de procesamiento de la planta esté llegando lo que ahorita la planta tiene de capacidad, y también comenta que la planta se ve muy mal, que él la conoció hace dos años y se nota que la empresa no le está moviendo nada, que solo vio una persona en toda la planta y era un podador, qué tanto será viable o el momento de que la CIAPACOV tome ya la planta y la opere, que desde el punto de vista como empresario, si ahorita los está preocupando una compuerta, él cree que les van a entregar puros fierros viejos y saboteados, que el mismo gerente les comentó que estaban a nada de tronar. En uso de la voz, el C. José Luis Hurtado, se disculpa porque no pudo ir a la visita, pero considera importante que fueran incluyendo CIAPACOV, porque van por separado y cada quien trae su versión de lo que ve, para después tomar la decisión entre todos de lo que se va a hacer, sobre todo por la parte ambiental. En uso de la voz, la Dip. Fernanda Salazar, comenta que la invitación quedó abierta para cualquier consejero que quiera ir, celebra que a esa visita haya ido el equipo de CIAPACOV porque era importante de voluntad política del organismo para ver cómo están las cosas, que qué bueno que ya están viendo el tema de la compuerta que obviamente no se los dijeron en la visita, y que tenga en claro algo, que ayer el Director les quiso empezar a hablar del tema del contrato y que lo pararon en seco porque no es su tema, que es algo importante si la estrategia o no es que la planta truene y entregue a CIAPACOV, cada quien sus estrategias, pero que se haga lo que sea más funcional para que la planta siga siendo funcional, porque en efecto les llama la atención, que son equipos que tienen hasta 15 años sin tener mantenimiento, que les decían que hay unos al fondo que tienen 15 años oxidados tratando el agua, pero no sabe qué repercusión pueda tener, por lo que sería bueno que pudieran considerar si el caso ya es tomar la planta, si ya tienen fechas, que el Consejo va a estar apoyando, y lo importante es que la planta no deje de funcionar. En uso de la voz, el C. Vladimir Parra agradece al consejo porque reconoce que si han avanzado en estos dos años y medio ha sido por el apoyo en todos los sentidos, desde el Congreso, las Cámaras y todas las instituciones que aquí están, que están preparados técnicamente y operativamente para tomar la planta de tratamiento, que no pueden abundar a veces en temas de detalles porque es parte del proceso, que tienen los insumos, piezas, mantenimiento, equipo, todo, más de lo que se imagina la propia Gerencia de la planta, están muy adentro, muy informados, no le preocupa el tema que no la puedan operar, pero cree que las instancias de diálogo se tienen que agotar, porque no están en contra de las inversiones, del desarrollo, que como lo hicieron no fue correcto, que él ha tenido diálogos con el gerente y no coincide, porque para él no va a ser normal que se pague una planta seis veces, que incluso poniendo el ejemplo del INFONAVIT que dio el Dip. Crispín la otra vez, que se pagan tres veces el crédito, que no está bien pero que está de acuerdo, que el Presidente tampoco está de acuerdo y está viendo cómo cambia al INFONAVIT, pero

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

seis veces ya es mucho, y luego que el Gerente de la planta le decía que lo aprobó el Consejo de Administración y los diputados, a Mario Anguiano y a Oscar Valencia le aprobaron esto, que ese año de gracia que no pagó nada, se fue a intereses y se amplió algo que se iba a terminar en 2026, al 2041, y que él le dijo a Héctor Vizcarra que eso está mal porque les hizo pagar más, a lo cual le contestó que sí está mal pero lo aprobó el Consejo y los Diputados, por lo que le dijo que ellos como empresa también eran responsables, para que firmen un convenio hasta 2041 y le dan a un gobierno un año de gracia para no pagar nada y se lavan las manos ustedes diciendo que así se lo aprobaron en el consejo y congreso, pero que entonces ellos como empresa por qué lo aceptaron si sabían que había un riesgo y ahorita están llorando por las participaciones, comentando que no les van a dar en garantía las participaciones, ya que además ellos hicieron un procedimiento indebido en Hacienda, esa parte técnica la aprobó el Congreso del Estado y el Consejo, pero nunca hicieron el trámite ante Hacienda, que era su propio gobierno cuando estaba el PRI, que no es su culpa que no hayan hecho ese trámite bien, que por eso las participaciones vencen en 2026 y no en 2041 y eso no es culpa de Vladimir Parra ni de Indira Vizcaíno, es culpa de un proceso que no hicieron ellos bien en su momento, que él cree que ese es un proceso legal que están llevando. Que para separar este tema no tiene nada que ver con esto. Que el problema de los pluviales tiene que ver con la planta de tratamiento y que nunca nadie antes había hecho ningún proyecto al respecto, exponiendo los millones de metros cúbicos que se pasó de 1,800, de 1,400 en abril a 2,600, que esa parte es la que les cobran, es el aumento de fugas en sequías, 62 % de hundimientos, 122 % y de reportes 53 %. Todo eso no es de CIAPACOV, son los pluviales, no es que la CIAPACOV no tenga la capacidad para tratar drenaje sanitario, por lo que le preguntan que qué se tiene que hacer ahí, a lo cual contesta que los ayuntamientos, el gobierno federal y estatal y CIAPACOV, con los desarrolladores de vivienda, hubiera un programa para regularizar los pluviales, porque es un problema que a veces él no duerme por los tapones de drenaje, o que brota, pero que no es problema de CIAPACOV cuando le meten a los drenajes, que el 80 % de los reportes son por los pluviales, no es que CIAPACOV no pueda tratar el drenaje sanitario, es que les avientan todos los pluviales. En uso de la voz, el Presidente de CANADEVI, Ing. Carlos Saucedo, pregunta si se detectan tomas de pluvial conectadas a drenaje o es un tema de que lo que corre por las calles lo absorben los pozos de visita, a lo cual contesta Vladimir que las dos cosas, porque señala el Ing. Carlos Saucedo que los pozos de visita aquí en Colima no están sellados y que la absorción del pozo de visita es toda el agua que va corriendo, que esa es su pregunta. En uso de la voz la representante de la CONAGUA, Ing. Isis Anguiano, comenta que también tiene que ver por donde va corriendo el emisor, porque sí es recurrente que en épocas de lluvias colapsen los emisores, que en tramos a veces van sobre los ríos como lo es el Colima, si ha pasado Jova, Manuel Patricia, cualquier evento climatológico, temblores, que se debería revisar por donde pasa el emisor, que hay muchas casas conectadas pero el emisor va por el río, por lo que cree que sí se tendría que hacer un estudio integral y ver la solución de bajar ese volumen, porque definitivamente aguas pluviales no es justificación para ampliar una planta de tratamiento como se venía

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

manejando en años anteriores. Retoma el uso de la voz el Presidente de CANADEVI, Ing. Carlos Saucedo, para decir que de parte de ellos hay un compromiso de revisar ese tema en el área técnica. Comenta el C. Vladimir Parra que sí está de acuerdo con lo que comenta la Ing. Isis, pero que el tema también de los pluviales hay que revisarlo porque él lo ve en los reportes aquí que hacen en las colonias todos los días, en Villa de Álvarez y Colima, que de verdad son los pluviales porque él le pregunta a los vecinos y le dicen que los problemas los tienen cuando llueve, que cuando no llueve no hay tapones por lo que quiere decir que es el agua de lluvia y no es el drenaje sanitario de CIAPACOV, sino que el agua de lluvia colapsa los drenajes y aumenta los reportes. En uso de la voz en representante del Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Lic. Pedro Castillo, comenta que coincide con el Ing. Carlos Saucedo, pero quiere saber cuáles son esas colonias que dice que el 50 % de las colonias están conectadas al pluvial al drenaje, bajo qué criterio se determinó en qué colonias están, pero sobre todo, qué estudio hay para poder delimitar que están en esas condiciones, que no se puede hablar de especulaciones, que se haga un estudio, para encontrar qué viviendas, qué calles, dónde hay que atender la problemática, porque decir que el 50 % de las colonias sin decir donde ni por qué, debe haber un estudio real para poder identificar porque son por abajo y es difícil identificar al puro tanteo, tiene que existir un estudio. En uso de la voz el Ing. Carlos Saucedo de CANADEVI comenta que hace 25 años se hacía eso, que se atrevería a pensar que en Placetas Estadio puede ser el caso, la M. Diéguez. En uso de la voz, el C. Vladimir Parra comenta que también hay casas nuevas conectadas y tiene que ver con la supervisión del ayuntamiento, que él le instruyó a la coordinadora operativa de que cada tapón mande un oficio a los ayuntamientos, porque le puede dar 100 casos de los que están conectados, que hay casas nuevas, que él y Nancy y él vieron unas en el norte de Villa de Álvarez de arriba de Real de Caná, nuevas conectadas al pluvial en zona residencial y que hay malos cálculos en la planeación, porque calculan la infraestructura al consumo y no calculan el agua de la azotea que capta lluvia y luego dicen que hay problemas y pues es por eso. En uso de la voz el Ing. Carlos Saucedo dice que no debe estar conectado al drenaje la captación del pluvial, tiene que ir a la calle. Le comenta el Director General al Lic. Pedro Castillo que si le pide una presentación le hace una de 100 hojas, a lo cual le contesta que no se trata de una presentación sino de hacer un estudio real, comentando el C. Vladimir Parra que no deben permitir que las cosas se hagan al tanteo refiriéndose a que permitan que las casas conecten sus pluviales al drenaje, que eso no es tanteo, que es supervisión del ayuntamiento. Comenta el Lic. Pedro Castillo que si es algo que él ya tiene identificado, que hay que hacer un listado. En uso de la voz, el Ing. Jesús Sánchez Romo comenta que el tema es el Ayuntamiento tienen un registro de director de responsable de obra, el ayuntamiento lo que hace es concederles la anuncia de ser sus supervisores para esas construcciones, el ayuntamiento no está en todo, que es una falta de conocimiento del D.R.O., porque por un lado no está diseñado así, y por otro, desde que empiezan la casa no tiene el nivel adecuado, cuando se dan cuenta que el agua no sale, la conectan al drenaje, pero es un tema de diseño, la casa tiene que estar lo suficientemente alta para que la casa salga a la calle o a la banquetta, sino lo hace, se conectan por dentro de la casa y nadie se da cuenta. Retomando

## **“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

el uso de la voz, el Lic. Pedro Castillo comenta que por eso se ocupa un estudio, para identificar la problemática, para tener una certeza de qué se tiene que hacer y hacia dónde se tiene que caminar, independientemente de la problemática que tiene las dos ciudades, que pueden tener responsabilidad los ayuntamientos, los desarrolladores o los propios ciudadanos, pero independientemente de eso la responsabilidad es de CIAPACOV de resolver el tema del drenaje y el agua, que sí se tiene que trabajar en conjunto, que el ayuntamiento está en la mejor disposición de hacerlo, pero se tienen que ir a lo certero, por eso le pide un listado de esas casas identificadas para ver qué se puede hacer y empezar a trabajar bajo algo ya visto. En uso de la voz el Ing. Carlos Saucedo comenta que no se puede hacer mucho, que como comenta el Ing. Sánchez Romo las plataformas de una casa se deben dejar como de 40 a 45 centímetros y algunos llegan a los 25 o 30 y eso significa que estás jugando en la línea para poder sacar el agua del patio, es un tema de un reglamento, que él se compromete a verlo con el Ayuntamiento. En uso de la voz, el C. Vladimir Parra comenta que se haga una mesa de trabajo con Nancy, con Carlos Saucedo, con Pedro Castillo, con el Ing. Sánchez Romo, que sí está de acuerdo con Pedro en una cosa que es hacer un estudio de fondo, no está de acuerdo en que sea un tema de CIAPACOV, porque es como cuando hay un hundimiento en la Villa, que él pudiera decir que la mala planeación y no es su culpa, pero que él entra y él lo arregla, ni modo, el tema de los pluviales constitucionalmente es de los ayuntamientos y que hasta ahora no ha cambiado la ley de aguas y que es un tema de los ayuntamientos que afecta a la CIAPACOV, en donde la CIAPACOV sí está dispuesto a entrarle, pero el que tiene la jurisdicción de multar, de reglamentar, de ir a las casas particulares, no es CIAPACOV, es el ayuntamiento. En uso de la voz el Lic. Pedro Castillo le comenta que está confundiendo, que el tema del pluvial que va en la calle, eso es otra cosa, que de lo que están hablando es los pluviales en las casas habitación, que no es que sea una jurisdicción del ayuntamiento el pluvial de la casa, que aquí lo que está generando es un problema en el drenaje y cuando son problemas de drenaje o de fugas de agua el responsable es CIAPACOV, así como cuando hay un problema en una calle, luminaria, jardín, el responsable es el ayuntamiento, que no le va a decir al gobierno o a CIAPACOV que es su responsabilidad, por lo que debe quedar claro que esta problemática es un tema donde estén inmiscuidos más actores, por lo que ya coincidieron que debe hacerse un estudio y ver qué le toca hacer a cada quien, para que aminore la problemática, pero sí respeta el tema de las especulaciones e historias que puedan salir de la compuerta, si fue robada, pero la verdad es otro tema. La problemática que se visualiza como ayuntamiento es que si el dinero que se les está cobrando a los usuarios para destinarse al tratamiento de aguas residuales que va en el recibo y no se está destinando para eso, se pronuncian en contra de eso, no están de acuerdo en que se cobre algo a la gente y ese dinero no se destine para tal, que si están viendo el problema de la planta de tratamiento, pues no se podía esperar algo distinto, porque esa decisión que se tomó en CIAPACOV jurídica para tronar el convenio leonino que tienen con esta empresa, pues obviamente ya lo ha explicado aquí el Director General, que el objetivo es que ellos truenen, no cumplan y así entrar la CIAPACOV, pero también existe la preocupación de si la

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**



CIAPACOV va a tener la capacidad de darle esa operación correcta a la planta de tratamiento y en las condiciones que la va a recibir, para resolver el tema ambiental, que se ha mencionado que no están de acuerdo en ese contrato leonino, no están de acuerdo en que se pague 3 veces o 10 veces la planta, pero el problema va a radicar en el momento en que CIAPACOV reciba y comience a operar, porque no sabe si hay un antecedente si alguna ocasión la CIAPACOV pudo operar una planta de tratamiento de esas características, que incluso aquí está el químico que muchos años tiene trabajando en CIAPACOV, si él recuerda si la CIAPACOV operó algo con esas características, porque eso puede provocar el riesgo de que las aguas se sigan yendo al río y eso ya lo explicó en su momento la representante de la CONAGUA, las implicaciones legales que eso conlleva. Que esa es la preocupación que como ayuntamiento tienen, si eso representa que no se les cobre a los ciudadanos, que ese puede ser un camino para aliviar lo que significa tener el dinero en otra cuenta y puede tener responsabilidades tener ese dinero guardado ahí y si se está ocupando o como se sabe si no se está usando para otra cosa o de manera distinta para lo que fue cobrado. En uso de la voz, el C. Vladimir Parra comenta que está bien que se haga esto, porque antes no se hacía, que ahora transparentan todo, pero resumiendo lo que ya se dijo, la CIAPACOV cumplió yendo a hacer una visita exhaustiva a la planta hace más de dos semanas, se tiene un análisis técnico operativo, están resolviendo el tema del colector y si quiere dar unas observaciones que se hizo por parte de CIAPACOV a la planta: 1. No todo es por falta de recursos, hay temas como en el cuarto de máquinas no quieren prender por voluntad propia, pero no porque no sirva y que ahorita la dip. Fernanda dijo un dato muy importante que le gustaría retomar, que hay equipos que tienen 12 o 15 años sin mantenimiento, que eso es grave, porque la CIAPACOV sí ha pagado 12 o 15 años tres veces la planta de tratamiento y ellos no han dado mantenimiento, eso es gravísimo para la planta, además que el asunto de la compuerta, ya se está hablando de un asunto criminal. Le pide al Químico Fernando que dé su opinión del Bypass, de la condición en que está la planta, que se ha exagerado mucho el tema de que no se ha pagado y es una presión que ha hecho la planta, pero para CIAPACOV no ha cambiado mucho porque el bypass ya estaba y en temporada de lluvias se usa y que el químico que tiene 24 años trabajando en CIAPACOV puede explicar. En uso de la voz el Químico Fernando Amaya menciona que el tema de la planta de tratamiento tiene un plan de mantenimiento cada año, que eso que tenga 15 años sin darle mantenimiento no cree porque cada año le viene dando mantenimiento a los reactores, que esta vez tocó el segundo reactor que paró el gerente, está aprovechando esa situación, pero cada año normalmente un reactor diferente se le da mantenimiento, pero que él ha estado viendo mantenimientos en toda la planta porque hay un plan de mantenimiento. Retomando el uso de la voz, el C. Vladimir Parra le indica al Lic. Gabino Macías, Director Jurídico, que presente una demanda por desvío de recursos porque la CIAPACOV si ha pagado 15 años la planta, lo que dijo la Dip. Fernanda es grave, por lo que pide que se vaya a denunciar a la Fiscalía, porque se ha robado el dinero. En uso de la voz el Químico Fernando dice que sí se está haciendo eso para agravar el asunto, pero el mantenimiento se ha venido dando. En uso de la voz la Dip. Fernanda comenta que se

## **"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

verifique eso y en su caso se presente el documento. Comenta el Químico Fernando que el clarificador primario es el que tiene menos tiempo porque se puso en la ampliación, que de alguna manera debe tener su plan de mantenimiento; a pregunta expresa del C. Vladimir Parra de si se está tratando el agua, el químico contesta que el agua que está entrando a la planta sí se está tratando, que el tema es que cada año se bypassea el agua porque no cabe el agua en la planta, que eso todos los años es normal, incluso se manda un oficio a CONAGUA donde notifican ese evento, que ahorita están tratando menos porque el reactor 2 lo tiene inhabilitado y que si vio que lo puso de ejemplo para decir que no lo ha arreglado, pero él tiene las condiciones porque no tiene tanto que se le dejó de pagar para que no tenga su plan de mantenimiento o haber prevenido esa parte. En uso de la voz, el C. Vladimir Parra comenta que han llegado a un punto de acuerdo, ya que nadie está de acuerdo en el contrato leonino, que es un exceso como se hizo, que es algo que para las ciudades de Colima y Villa de Álvarez está mal que se haya aprobado, porque se va a rebasar la capacidad en 2029-2030 y se va a deber dinero hasta el 2041, se va a tener que seguir pagando ahorcado y hacer una planta nueva, sostener ese contrato está mal, en la otra problemática que están de acuerdo es que nadie quiere afectar el medio ambiente, que habló con Lalo y se acaba de transferir ahorita la T3 de la planta de tratamiento, un millón trescientos mil pesos, que es el tema operativo para que no haya justificación de esa parte, proyectando en esos momentos el comprobante de transferencia. Comenta que hay demandas legítimas, de la planta son intereses económicos, de la CIAPACOV defender los intereses públicos, que el Tribunal de Justicia Administrativo les ha dado la razón y por eso ellos no pueden acceder a las participaciones y se acaba de hacer esa transferencia, para que haya una voluntad de que no haya una afectación ambiental. Pregunta el Lic. Pedro Castillo que si esa T3 representa la operación, lo que ingresó de agua y se trató, que de esas cuántas se han pagado o si nunca se ha dejado de pagar, a lo cual contesta que se han pagado dos desde el mes de agosto de 2023, marzo de 2024 y junio de 2024. Comenta el C. Vladimir Parra le solicita a la C. Nancy Madrigal que proyecte el recurso, comentando que el recurso no se ha movido, no se ha gastado en otra cosa y el artículo 21, fracción VII, de la Ley de Aguas para el estado de Colima dispone que el patrimonio de los organismos operadores se constituye por los remanentes, frutos, utilidades, productos, intereses o rentas que obtengan de su patrimonio, con relación al artículo 2, fracciones XIV y XIX, de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y de los municipios, Ley General de contabilidad gubernamental y de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los municipios del Estado de Colima, ese ingreso es de libre disposición, por lo que no es un tema ilegal, además de que no se ha tocado un centavo del tema de la planta de tratamiento, que de los productos había duda, pero está en el presupuesto y está aprobado, que en enero que se recibe mucha recaudación se utiliza y siempre se tiene una cuenta de inversión, entiende la inquietud pero ya se ha aclarado en más de una ocasión, que él cree que si tienen un fundamento legal, se lo traigan, pero no se ha utilizado un peso en otra cosa que no sea saneamiento y también cree que es un mal de origen, porque hicieron un negocio redondo, le dieron la construcción, la operación, le pagaron capital de riesgo, les

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

aseguraron con participaciones, les aseguraron el tema de las actualizaciones e intereses, les acomodaron la ley de cuotas y tarifas, ya que ahora la CIAPACOV es uno de los organismos operadores que más bajo tiene el pago de agua y de drenaje, casi el 60 % es saneamiento, se lo acomodaron para ellos mismos, afectando el agua y el drenaje, porque se ocupan inversiones en eso, acomodándoles la ley para que lo que se cobrara de saneamiento por CIAPACOV se pagara la planta de tratamiento, que es algo inmoral y afecta el bolsillo de los usuarios, pero que no se ha tocado un peso de eso, que ellos podrán utilizar más de cien millones de pesos en rehabilitar todas las plantas de tratamiento de la zona rural, que no están en condiciones adecuadas, pero para la empresa es que todo lo que se recaude debe ser para ellos, que la CIAPACOV debe trabajar para ellos y pagarles 6 o 7 veces la planta, pero la CIAPACOV tiene que defender el interés público. En uso de la voz, el Regidor Jerónimo Cárdenas pregunta que cuál es la visión de lo que va a pasar. A lo que contesta el C. Vladimir Parra que él cree que van a ceder y que la CIAPACOV está preparada para empezar a operar y no dar ningún pretexto para que haya una afectación ambiental, se tiene que atender el tema del emisor, hacer supervisiones, tener un equipo operativo preparado para en su momento poderse hacer cargo de la planta de tratamiento. De nuevo en uso de la voz, el Regidor Jerónimo Cárdenas externa la preocupación de que vieron en la gráfica que año con año, esto pasa, siguen habiendo nuevos fraccionamientos, sigue creciendo la ciudad, cada vez va a tener más presión este asunto, faltan los meses más complicados de lluvias y complicaciones, por lo que pregunta qué se tiene que hacer como CIAPACOV para de verdad a largo plazo, como por ejemplo que CIAPACOV se haga metropolitano, se tiene que tener una visión más amplia, integral, porque la planta es insuficiente. Comenta el C. Vladimir Parra que tiene que tenerse mucho cuidado en eso, que hoy CIAPACOV tiene problemas pero por primera vez los puede atender porque se tiene estabilidad financiera, de planeación, operativa, para poder atender los problemas, porque ahora hay dinero para contrapartes, para comprar equipos nuevos, tener guardias los fines de semana, se tienen problemas pero se tiene cómo atenderlos, que los organismos chicos no tienen cómo atender sus problemas, Comala, Cuauhtémoc y Coquimatlán están tronadísimos, tiene que ser muy bien pensado, porque si no se va a tronar a CIAPACOV, porque hoy ya se estabilizó a CIAPACOV, no vaya a ser que se tenga algo que no se pueda controlar, por lo que sí se debe pensar, que se puede también decir de una planta de tratamiento nueva, a lo que él contesta que mejor que no le manden el pluvial, que si no le mandaran el pluvial, la CIAPACOV pudiera durar hasta el 2045 con esa planta de tratamiento, que él sabe que no son los ayuntamientos porque no es decisión ni de Sánchez Romo ni de Pedro decir ahí les mando el pluvial, sino que es un tema de la política pública de los últimos cincuenta años. Comenta el Regidor Jerónimo que hay que buscar ayuda con los diputados porque ese problema va a seguir. El C. Vladimir Parra comenta que sí se tienen que hacer reformas en el Congreso, que sean más estrictas, que se ponga más orden en los desarrollos y en la planeación de la ciudad para que no aumentar eso, porque si le siguen metiendo pluviales no va a aguantar, se van a construir tres plantas de tratamiento y no va a poder aguantar y se les va a regalar el dinero a las plantas de tratamiento porque no se

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

está tratando agua residual, no pluvial, que CIAPACOV está pagando el pluvial. Comenta el Regidor Jerónimo que eso año con año lo va a seguir pagando, por eso pregunta qué se tiene que hacer para que ya no suceda, si los ayuntamientos tienen que entrarle ahora que viene administración nueva, hay que aprovecharlos, con un programa de trabajo. Reconoce el C. Vladimir Parra que sí se han hecho cosas buenas entre el gobierno del estado y el ayuntamiento de Villa de Álvarez con el tema de colectores, ha aminorado, pero no ha resuelto el problema, es un estudio que más allá del estudio de fondo. En uso de la voz el Lic. Pedro Castillo aclara que el colector de los perritos es pluvial y no se conecta con el drenaje, por lo que pide que no confundan una cosa con la otra, una cosa es un colector pluvial que están en las ciudades y desembocan en los ríos, y otra cosa son los pluviales que están en las casas habitación de las personas y ese pluvial que les cae que les cae en sus azoteas o jardines lo conectan al drenaje, por lo que una cosa no tiene nada que ver, que él entiende las posturas y las discusiones, pero eso no tiene nada que ver aquí, que no están en el Congreso ni en una mesa de análisis o de debate, están en un organismo serio de CIAPACOV, que se haga un estudio serio y hay que analizar cuál es la verdadera problemática y en qué zona. En uso de la voz el C. Vladimir Parra le contesta que para empezar no sé por qué no hicieron eso cuando él estuvo aquí en CIAPACOV y hablando de forma seria él estuvo aquí tres años y no hizo nada, que ni venía acá, que para empezar hay que tener autoridad moral para decir eso, porque los trabajadores dicen que hay semanas que ni venía a trabajar y hay testigos. Al respecto, el representante de Villa de Álvarez le pregunta al Director de CIAPACOV si esa es la discusión y en ese tema se quiere meter, que si esa es la discusión entonces qué hacen aquí sentados planteados esos temas. Manifiesta el C. Vladimir Parra que él está consciente de las casas pero sí había pluviales públicos que iban al drenaje, a lo cual le dice el Lic. Pedro Castillo que sí están ya identificados hay que hacer lo necesario para separarlos. En uso de la voz, el C. Vladimir Parra comenta que el problema principal son las casas, solicitándole a la Arq. Paola Corona, Coordinadora Operativa de la CIAPACOV informe lo conducente, quien en uso de la voz manifiesta que se tiene que sumar esfuerzos porque el tema sí tiene que ver con los usuarios y ahí no entra la CIAPACOV, pero que ahí el ayuntamiento tiene que apoyar con inspección física para ver casa por casa cuál está conectada al drenaje con su pluvial, por lo que se carga a la red de drenaje de CIAPACOV y es cuando colapsan. En uso de la voz, la representante de la CONAGUA, la Ing. Isis Anguiano, pregunta si no han pensado poner medición en el drenaje, porque están metiendo pluviales al drenaje, que es un trabajo súper fuerte, pero se empezaría a crear conciencia, porque si es cuestión de que no hicieron las conexiones como lo proyectaron, va a ser complicado de resolver, porque hay que identificar para poder resolver, ya que insiste que las aguas pluviales que llegan del alcantarillado a la planta, no justifican una ampliación como tal, por eso es que CIAPACOV tiene el bypass. Retoma el uso de la voz el C. Vladimir Parra quien le comenta al Lic. Pedro Castillo que les ayuden con la gestión ante Comala, porque es algo que afecta al municipio de Villa de Álvarez, ya que se tiene un convenio, ya que la cabecera de Comala avienta 10 mil metros cúbicos y les pagan dos mil, mientras que él a la planta le tiene que pagar los diez mil, y que además pagan a

## **"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

sus tarifas y lo que recaudan, toda esa parte que no se mide de Comala que ya se les mandó oficio diciéndoles eso y no se les cerró porque Conagua dijo que iba a ser un tema de responsabilidad ambiental para la CIAPACOV, cuando los responsables deberían ser Comala, pero que ni siquiera respetan el convenio que acordaron han cumplido que era poner un medidor, y se conecta a Villa de Álvarez, que en el trayecto satura y genera problemas en la red de drenaje en la temporada de lluvia y ni siquiera hay medidor, que eso es lo más urgente, que ese medidor lo tiene que pagar Comala, que se tiene que hacer responsable de eso y que tampoco paga lo que es, que sí afecta a la ciudadanía de Villa de Álvarez; comenta que sí hay tareas, como el estudio de los pluviales, que le pedirá a Nancy que convoque a través del grupo de whatsapp, va a dar un informe del tema operativo de la planta, del emisor y lo otro es un tema jurídico y hay que darle tiempo, que lo que no se hizo bien en 20 años que nadie nunca hizo nada, pues tampoco se va a resolver en menos de un año, que es normal que haya litigios, que haya diferencias, lo bueno que está transparentado, que el dinero es legal y no se está utilizando para otra cosa, por lo que les pregunta qué otra duda tienen, que el tema del bypass es algo normal en cada temporada de lluvias, que el tema del daño ambiental es un escándalo del gerente de la planta. Comenta el Lic. Pedro Castillo que el dinero que se cobra a los usuarios por tratamiento de agua que aparece en sus recibos, cuánto se ha depositado en la cuenta que se abrió y desde qué momento se creó esa cuenta y cuánto se le ha dado cada mes; a lo cual contesta el C. Vladimir Parra que se han depositado 120 millones de pesos y se ha ido depositando como si se pagara la planta, que no tiene en esos momentos el historial pero que se lo puede dar, comentando el Lic. Carlos Aguirre, director de Egresos que ahí tenía el dato, por lo que por instrucciones del C. Vladimir Parra, se lo entregó al Lic. Pedro Castillo. Le menciona el C. Vladimir Parra al Lic. Pedro Castillo que le da la información que pide, pero que también le puede dar un informe de todo lo que se hizo mal cuando estaba aquí Nico en la administración y no reportó nada, y que son sancionables, comentando que no son iguales, pero que ellos no hacían nada, que él fue funcionario de aquí y le puede decir muchas cosas que hicieron que sí son sancionables. En uso de la voz el C. Jesús Muñoz, representante de la CANACINTRA, comenta que en su experiencia trabajando en Estados Unidos como plomero, la ciudad certificaba las obras. Retomando el uso de la voz, el Lic. Pedro Castillo comenta que dentro de la problemática de la planta, si encontró la forma de estar pagando la T3 y así ellos garantizan que el agua no esté en malas condiciones, porque entra al río ya tratada, tal vez ese sea el camino para solventar esa parte y el otro tema de los contratos se maneje aparte, para así se puede despresurizar el tema ambiental y no darle argumentos a la empresa para que convierta este tema en algo mediático y que desinforme a la población, por lo que lo pone sobre la mesa para su valoración. A lo cual responde el C. Vladimir Parra que entiende ese planteamiento, pero que es una negociación del Gobierno del Estado y de Consejería Jurídica, que él mientras más pronto se solucione mejor, repitiendo que el dinero no se ha usado para otra cosa, está guardado, legalmente procede todo lo de los productos, las inversiones, no es algo que esté fuera de la ley, al contrario, está muy cuidado y transparentado y se ha dado toda la información que se ha pedido, está

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

solventado el tema del saneamiento y hay muchas inversiones que se tienen que hacer en saneamiento, con eso que se está ahí no dice la ley que se tiene que usar para pagar a la PTAR, a TICSA, para saneamiento, podría invertirse el saneamiento en muchas cosas, pero no se ha movido eso, es algo importante porque es uno de los argumentos, el otro es el del medio ambiente, en conclusión él diría que el contrato está mal y que es leonino, están de acuerdo que deben cuidar el medio ambiente y que ellos no ven una afectación en estos momentos, pues ya prácticamente están de acuerdo en todo, si están de acuerdo en que hay que transparentar y hay que tener cuidado del recurso que no se vaya a otro lado, pues entonces están en todo de acuerdo, lo del tema de la primera etapa, les pide el apoyo a todos los consejeros, el apoyo decidido porque para él es algo que hasta los consejeros Eduardo Sánchez y la Dip. Fernanda Salazar han dicho que está raro y hay que preguntarle a Héctor Vizcarra por qué no les contó esa parte del cuento, por qué les mandó el video porque para él es engañar, no decir una verdad es engañar, porque les mandó el video que entra a la planta de tratamiento diciendo que falló el emisor, incluso Luis reenvió los mensajes de Héctor al grupo de Whatssapp del Consejo, por qué no le dijo que se habían robado una compuerta de mil kilos y que por eso estaba pasando eso, por qué omitió eso, que a él si le parece raro, por lo que él si exige que no sean cómplices de otras actitudes que puedan ser de boicot y pueda encuadrar en otros delitos porque es dañar una infraestructura del estado que tiene que ver con la salud, el agua, el saneamiento, sí es grave lo que pasó de la compuerta, porque no creen que sea como un robo de un pozo que van y quitan cobre para ir a vender, como lo dijeron aquí los compañeros de CANADEVI, eso lo movieron con máquina, es imposible que se haya movido sin maquinaria. Comenta que toda la información que le pidan la dará, que tienen informe detallado de la visita que hicieron a la PTAR, del cuarto de máquinas, de cloración, de cada zona de la planta la tienen evaluada, no hay ninguna certificación porque no la requiere, no emitieron un documento, pero están preparados operativamente, técnicamente, para poder operar, tema de insumos, de mantenimiento, de piezas, de todo lo tienen hecho, que tienen que entender la secrecía, no le pueden decir que ya tienen todo listo para cuando te vayas ya, que de eso no van a dar detalles, que eso se va a reservar y es su responsabilidad, ya que en el momento que no den el servicio, ellos sí están preparados para operarlo. -----

Pasando al siguiente punto, **VI. Asuntos Generales**, se señala que ya fueron agotados todos en el punto anterior, donde se desprende que de los mismos **SÍ** hubo la aprobación de acuerdos para seguimiento en la próxima Sesión. -----

Una vez habiendo desahogado todos los puntos del orden del día se procedió a desahogar el último punto del orden del día **VII. Clausura de la sesión**, retomando el uso de la voz la **Arq. Jessica Saraf López Mendoza**, Representante de la Presidenta del Consejo de Administración declaró clausurada esta sesión, agradeciendo la asistencia a todos los consejeros. **Dando por concluida la Sesión Ordinaria número 210, siendo las 11:30 once**

## "2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"

horas con treinta minutos del día 15 quince de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro.

---



**ARQ. JESSICA SARAÍ LOPEZ MENDOZA**, en  
representación de la  
**MTRA. INDIRA VIZCAÍNO SILVA**,  
Gobernadora Constitucional del Estado de  
Colima y Presidenta del Consejo



**C. VLADIMIR PARRA BARRAGÁN**,  
Director General y Secretario del Consejo  
de Administración de la CIAPACOV

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 210, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIAPACOV, CELEBRADA EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2024.-----

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**